

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Miraflores, 18 de Junio del 2015

A los Señores Accionistas y Directores  
de **EXIMPORT DISTRIBUIDORES DEL PERU S.A. – EDIPESA**  
Ciudad.-

**1. Párrafo Introductivo.**

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de **EXIMPORT DISTRIBUIDORES DEL PERU S.A. – EDIPESA**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014, y los Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

**2. Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros.**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros para que no contengan declaraciones erróneas materiales, ya sea como resultado de actividades fraudulentas o erróneas; seleccionar y aplicar apropiadamente las políticas contables, y elaborar estimados contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

**3. Responsabilidad del Auditor.**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, aprobadas en el Perú. Estas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener confianza razonable de que los Estados Financieros no contienen declaraciones erróneas importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las exposiciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los Estados Financieros contengan representaciones equivocadas importantes, ya sea como resultado de actividades fraudulentas o error.





PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante para la Compañía en la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros para diseñar los procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad usados son apropiados y de que los estimados contables elaborados por la Gerencia son razonables, incluyendo los ajustes por adopción a las NIIF del año 2014, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada en proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

**4. Opinión.**

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia la situación financiera de la compañía **EXIMPORT DISTRIBUIDORES DEL PERU S.A. – EDIPESA**, al 31 de diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones, y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Internacionales de Información Financiera vigentes en el Perú.

**NUÑEZ Y ASOCIADOS S.CIVIL**

Refrendado por



Juan Miguel Nuñez Saavedra  
Contador Público Colegiado  
Matrícula N° 2972  
(Socio)